



COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

COCUTOBAR S.A.

RUC: 1291755050001

CONTITUIDA EL 10 DE JULIO DEL 2015

EMAIL: cocutobar_2014@hotmail.com

CELL: 0993105314 - 0981129451

En uso de la autoridad que le corresponde extendiendo el presente:

NOMBRAMIENTO

La Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA COCUTOBAR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario segunda del cantón Pedro Moncayo , Doctora Lucia Margarita Giler Vera, el 10 de Julio del 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la propiedad del cantón Ventanas el día 23 de Julio del 2015.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía de manera individual.

Muy atentamente,

Sr. Chérrez Alvarado Flavio Stalin
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Yo, **LOOR BRIONES MERCEDES IRENE**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Ventanas y portadora de la C.C. N°**090516718-5**, **ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA.**

Ventanas, 26 de Junio del 2017.

Lcda. Loor Briones Mercedes Irene
PRESIDENTA

N° TRAMITE: 51833-0041-7
DOCUMENTO: Nominamiento
07995 07 2 1 5



VENTANAS
CORPORACIÓN DE LAS EMPRESAS LOCALIZADAS EN VENTANAS
AÑO DE FUNDACIÓN 2011-2012



REGISTRO MERCANTIL DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** que hace la **COMPAÑÍA COCUTOBAR S.A.**, a favor de la señora **MERCEDES IRENE LOOR BRIONES**, por el periodo de 2 años, queda inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 82 del Registro Mercantil de fojas: 1.217 a 1.220 y anotado con el No. 102 del Libro Repertorio Mercantil.-Ventanas, 27 de Junio del 2017; Las 15H40'.

[Firma manuscrita]
GAD MUNICIPAL VENTANAS

Paito